

DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MUNICIPAL PUERTO MONTT



PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
ESCUELA “RURAL LA CHAMIZA”

PUERTO MONTT

2024-2025

# INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de La Escuela “Rural La Chamiza“, es una herramienta de planificación, de administración y de desarrollo del proceso educativo a corto, mediano y largo plazo, su propósito central es orientar, facilitar y sistematizar la puesta en práctica de las acciones educativas de la Escuela.

Nuestro Proyecto Educativo tiene como finalidad principal contribuir a la formación gradual de los niños y niñas de NT1 a 8° año Básico en jóvenes autónomos responsables, creativos, abiertos a los cambios, respetuosos de la diversidad, de su medio ambiente, y capaces de vivir en una buena convivencia.

El foco central de nuestro Proyecto Educativo es el trabajo en el aula como un elemento que permitirá instalar metodologías y herramientas para el desarrollo de buenas prácticas que aseguren la cobertura de los planes de Estudio y de las actividades, acompañas de un sistema de monitoreo y acompañamiento del proceso y sus resultados, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas con la participación de los diferentes actores de La comunidad escolar

El Proyecto Educativo incentiva la participación de las familias en las actividades de la Escuela, promueve el compromiso de los padres para que apoyen a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje y les garantiza que éste se desarrollará con responsabilidad y excelencia.

Para los directivos, docentes, profesionales, asistentes de la educación y apoderados, el Proyecto Educativo es una invitación a formar personas con valores, a fortalecer la calidad de la enseñanza en un ambiente de respeto por la diversidad y la sana convivencia.

Pretende también desarrollar en nuestro alumnado un sentido de identidad con su Escuela y comunidad valorando los aspectos más relevantes de su cultura, la cosmovisión del pueblo Mapuche, su entorno y realidad histórica en cada una de las instancias, académicas, culturales y deportivas.

En definitiva, son grandes los desafíos que nos presenta nuestro Proyecto Educativo, los que tenemos que asumir con fuerza y comprometernos a entregar nuestros mejores esfuerzos para hacerlos realidad.

El proyecto se ha elaborado con la participación de docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y representantes del Centro de Alumnos y estudiantes de los cursos superiores, los cuales participaron en talleres y reuniones de trabajo.

Su vigencia será desde el año 2024 al 2025, con la posibilidad de realizar adecuaciones parciales o totales cuando sea necesario.

## **1.- ANTECEDENTES.**

### **1.2 NUESTRA ESCUELA.**

La Escuela “Rural La Chamiza” es de dependencia Municipal, según decreto de traspaso N° 10 136 del 1981, está ubicada en La Carretera Austral KM 10 Sector Costero de la Comuna de Puerto Montt, tiene una cobertura escolar de NT1 a 8° Año de Enseñanza Básica.

La Escuela atiende a alumnos en Jornada Escolar Completa Diurna de 1° a 8° año básicos y el Pre-kinder y Kinder en jornada alternas, los cuales provienen de los alrededores: Coihuín, Chamiza, Pelluco y de sectores apartados tale como: Automó, Correntoso, Polincay, Rio Chico, Piedra Azul, Quillaipe y Puerto Montt, los cuales se movilizan en el transporte escolar del Municipio.

Contamos con una moderna infraestructura con una capacidad para 350 alumnos. Hoy en sus dependencias albergan 340 alumnos distribuidos en los diferentes niveles de enseñanza.

### **1.2 NUESTRA REALIDAD.**

La Escuela La Chamiza alberga niños y niñas en su mayoría de nivel socio-económico Bajo, con un índice de vulnerabilidad de 91,0 %, con carencias socio-económicas y culturales, la escolaridad de nuestros padres y madres mayoritariamente se ubica el Nivel Básico, un alto % de las familias pertenecen a Programa Sociales de Gobierno, alrededor del 70 % del alumnado pertenecen a la étnia mapuche-huilliche.

Los alumnos provienen de hogares donde sus padres desempeñan trabajos variados de pescadores, algueros, mariscadores, comerciantes, independientes, otros y las madres en su mayoría son dueñas de casa, trabajadoras de pesqueras, las cuales permanentemente cambian de turnos, impidiéndoles entregar el apoyo que sus niños necesitan y que la escuela solicita. Actualmente, contamos con un 6% de estudiantes en condición de inmigrantes con situación socioeconómica vulnerables. A pesar de estas dificultades, la mayoría de los padres y apoderados participan en las actividades de la escuela, asisten a las reuniones y cooperan de acuerdo a sus posibilidades

Los apoderados y estudiantes manifiestan su preferencia hacia la Escuela por la acogida tanto a estudiantes como a sus familias, la disciplina, el nivel de exigencia académica y el profesionalismo y compromiso de los docentes, lo cual se traduce en la mantención permanente de la matrícula cada año.

Los recursos provenientes de la Ley Subvención Escolar Preferencial cumplen un rol de gran importancia en la adquisición de material de apoyo pedagógico, en la instalación de capacidad técnica y fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes, con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas, las habilidades directivas y de esta forma lograr mejores resultados en un ambiente de sana convivencia.

En la actualidad la Escuela está ejecutando su Plan de Mejoramiento dentro del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa firmado por la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

### RESUMEN DE ACCIONES PME AÑO 2024

| DIMENSIÓN           | NOMBRE DE LA ACCIÓN  |
|---------------------|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | UTP COMUNAL.ASESORÍA Y APOYO TECNICO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES<br>CONVENIO DE DESEMPEÑO DIRECTIVO " TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS"<br>INSTANCIA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE MONITORA DE REFUERZO EDUCATIVO<br>PLATAFORMA DE GESTIÓN CURRICULAR LIRMI<br>PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) Y TRABAJO COLABORATIVO<br>AULA VIVA<br>RINCON DEL JUEGO Y ARTICULACIÓN DOCENTE   |
| LIDERAZGO           | COMUNIDAD EDUCATIVA INFORMADA<br>DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES  |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | TALLERES EXTRA PROGRAMÁTICOS<br>CONVIVENCIA ESCOLAR Y REGLAMENTO INTERNO<br>SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA<br>SALIDAS PEDAGÓGICAS   |
| GESTIÓN DE RECURSOS | APOYO PEDAGÓGICO EN EL AULA Y MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA A CLASES<br>ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO SIMCE<br>LICITACIÓN, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SET DE ÚTILES ESCOLARES, ACCESORIOS,MATERIALES EDUCATIVOS<br>PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO. (IMPRESA DAEM)<br>COORDINADORA DE TALLERES<br>ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGICOS<br>ADMINISTRAR EL 10% DE LOS RECURSOS SEP<br>MEJORA EL SISTEMA DE CALEFACCIÓN<br>USO DE RECURSO FINANCIERO (FONDO FIJO) |

## **2.- MARCO FILOSOFICO**

### **2.1- ORIENTACIONES GENERALES DE LA ESCUELA.**

La Escuela Rural La Chamiza es una institución que se basa en su quehacer educativo en una concepción humanista, contribuyendo a la formación integral de niños y niñas, al ejercicio de valores tales como: el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente y la buena convivencia potenciando fundamentalmente la formación de la persona humana para que se integren a una sociedad en constante cambio.

Una escuela que se compromete responder las diferencias individuales, el origen étnico de los alumnos, (Mapuche Huilliche) acogiendo con sus fortalezas y limitaciones, atendiendo la diversidad socio-cultural, y las necesidades de los estudiantes.

Promueve el desarrollo de las habilidades cognitivas, y artísticas, la capacidad de escuchar, de pensar, la autonomía, la creatividad y la resolución de problemas.

Valora el diálogo como una forma concreta y determinante en las relaciones entre las personas y en búsqueda de solución a los problemas, lo que supone el ejercicio del respeto a las personas, a la verdad, el saber escuchar y a la justicia.

Desarrolla un proceso de enseñanza que complementa lo académico y lo formativo garantizando a los padres una educación de calidad de acuerdo a nuestra realidad y medios.

Promueve el cuidado del entorno, el buen uso de los materiales existentes, el cuidado del medio ambiente y la sana convivencia en la comunidad escolar.

La escuela garantiza espacios de participación a todas las personas y estamentos de la comunidad en un clima de sana convivencia basado en el respeto a las normas establecidas. Una escuela democrática, donde profesores, asistentes de la educación, padres y estudiantes son escuchados y sus relaciones son de tolerancia y colaboración.

### **2.2.- ORIENTACIÓN CURRICULAR**

Las orientaciones del PEI tienen su base principalmente en un Modelo Educativo Integrador Socio-Cognitivo, con énfasis en el saber hacer y el saber ser, orientaciones que se concreta en la aplicación de los Programas de Estudio del Ministerio de Educación, complementado con la Propuesta de Mejoramiento de la Educación Municipal establecida en el PADEM y la implementación, puesta en práctica y monitoreo de las acciones del Plan de Mejoramiento contemplado dentro del marco de la Ley SEP que tiene como objetivo la mejora continua de los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Se promueve el uso de variadas metodologías acorde con la naturaleza de los contenidos y las características de los alumnos, poniendo principal énfasis en el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo las necesidades educativas especiales y los estudiantes prioritarios.



### **2.3.- VISIÓN.**

La Escuela La Chamiza facilita la formación gradual de niños y niñas en jóvenes responsables, con iniciativa, autonomía, conocimientos, competencias y valores con énfasis en el respeto a las personas, a la diversidad y al medio ambiente, para que puedan integrarse a una sociedad en constante cambio.

### **2.4.- MISIÓN.**

La Escuela La Chamiza tiene como misión acoger a los niños y niñas facilitar su desarrollo personal, valórico, académico, en un ambiente inclusivo y de sana convivencia que contribuya a su aprendizaje de acuerdo a sus potencialidades y al desarrollo de habilidades artísticas y culturales que le permitan desenvolverse de mejor manera en el futuro.

### **2.5.- SELLO EDUCATIVO**

Innovación Educativa

### **2.6.- VALORES Y COMPETENCIA**

Responsabilidad

Respeto

Verdad

Inclusión

Solidaridad

Empatía

Autonomía

Trabajo en equipo

Reflexión

## **Perfil del Alumno:**

Nuestra escuela pretende formar estudiantes que:

- Sean conscientes de sus derechos y deberes.
  
- Respeten las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.
  
- Cumplan con sus obligaciones escolares.
  
- Reconozcan a sus profesores como personas mediadoras de la acción educativa, valorando su función.
  
- Aprovechen de forma positiva los medios y recursos que la Escuela le proporciona.
  
- Desarrollen su capacidad reflexiva, trabajo en equipo y autonomía. Contribuyan a fortalecer un ambiente de sana convivencia. Utilicen el diálogo como medio para solucionar los conflictos.
  
- Tengan espíritu de superación.
  
- Adquieran las competencias personales y académicas que le permitan continuar sus estudios e integrarse a la sociedad

## **Perfil del Docente y Profesionales de la Educación**

La escuela desea contar con profesionales que se caractericen por:

- Dominar las disciplinas que enseña.
- Aplicar estrategias de enseñanza innovadoras de acuerdo a las necesidades de los nuevos tiempos.
- Con capacidad para trabajar con variados grupos de estudiantes.
- Profesional responsable, comprometido y creativo.
- Con habilidades blandas adecuadas para demostrar y promover las buenas relaciones humanas.
- Con capacidad de diálogo y buena comunicación.
- Con disposición para el trabajo en equipo y articulado.
- Sensibles y empáticos frente a las necesidades de la comunidad educativa.
- Con espíritu de superación y apertura al cambio.
- Con identidad institucional.

**Perfil del apoderado(a):**

Informados sobre el Proyecto Educativo y normas de funcionamiento del Establecimiento (Reglamentos Interno y Manual de Convivencia).

Apoyando diariamente el Proceso Educativo de su hijo/a.

Comprometidos con la acción formadora del Establecimiento Educativo.

Respetuosos de la Normativa Interna del Proyecto Educativo Institucional y del trato con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Participativo de las reuniones, entrevistas y actividades programadas por el Establecimiento.

Abiertos al diálogo en pro de una mejor y más efectiva participación y colaboración en el proceso educativo del alumno (a).

Promotor en su hijo/a del cumplimiento de las normas del establecimiento, el autocuidado personal y el buen uso de las dependencias y recursos que tiene la escuela.

Con capacidad para comunicar oportunamente y por escrito cualquier cambio de domicilio y/o teléfono durante el año. Responsable de la asistencia de su pupilo a clases.

Respetuoso del conducto regular ante problemas disciplinarios y /o de rendimiento del estudiante

Colaborador en el cumplimiento de los deberes escolares: tareas, repaso y profundización de las materias del estudiante informándose a través de diferentes vías sobre el rendimiento académico del estudiante.

**FODA INSTITUCIONAL**

| Ámbito           | Fortalezas   | Debilidades   | Oportunidades   | Amenazas   |
|------------------|--|---|---|--|
| <b>Académico</b> | Centrado en desarrollar habilidades variadas con estrategias pertinentes. Apoyo académico a las NEE<br>En constante perfeccionamiento para innovar en estrategias de enseñanzas. | Resultados fluctuantes en evaluaciones estandarizadas<br>Desmotivación académica en estudiantes de 2° ciclo básico<br>Carencia de hábitos de estudios en algunos estudiantes. | Decreto 67 con énfasis en evaluación formativa.<br>Plan de Desarrollo Profesional Docente (interno y externo).<br>Sala de informática para uso de recursos tecnológico por parte de los estudiantes.<br>Niveles de 1° a 8° básico con JEC | Baja asistencia a clases en algunos cursos, sin justificación médica |

|                        |   |  |   |  |
|------------------------|---|--|---|--|
| <b>Infraestructura</b> | Sólida con capacidad para recibir al 100% de los estudiantes actualmente matriculados.<br>Biblioteca CRA funcional (estándares)   | Faltan dependencias para inspección general y de patio, bodegas, patio exterior techado.<br>Comedor docentes pequeño.<br>Falta mantenimiento oportuna en baños, sistema de iluminación y alcantarillado. | Construcción<br>De Ruca Educativa. e invernadero escolar  | Retraso en el arreglo de la infraestructura dañada y de la calefacción de algunos sectores de la escuela.<br>Fosas sépticas requieren repuestos extranjeros para reparaciones. |
| <b>Humano</b>          | Disposición al trabajo en equipo.<br>Ambiente humanizado y solidario.<br>Profesionales comprometidos.<br>Planta docente completa. | Alto porcentaje de licencias médicas.<br>Se requiere mayor disponibilidad de tiempo para poder planificar de manera articulada.  | Sistema de coenseñanza entre docentes de PIE-Ed. Parvularia-docentes de básica y Educadora tradicional.<br>Trabajo con redes de apoyo<br>Dupla psicosocial<br>Talleres de autocuidado dictado por HPV | Apoderados no respetan conductos para la resolución de conflictos<br><br>Comunicación efectiva aún débil   |

|                    |   |  |  |                                      |
|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| <b>Financieros</b> | Ingreso de subvención regular.(Sueldos) Recursos SEP(Adquisición de material pedagógico-contrataciones) | No se dispone de dinero en efectivo para realizar compras grandes. Las compras se deben realizar con fichas a empresas que licitan.<br>Lo ideal sería que la subvención fuese por alumno matriculado y no asistencia diaria. | Poder contratar más personal para nuevos talleres extra programáticos y profesor flotante.(No se puede exceder del 50% de los recursos financieros adquiridos por año) | Retraso en la compra de recursos SEP |
|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|

# RESULTADO DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS



## Puntaje promedio y comparación según GSE

| Promedio 2016 | Variación | Promedio 2017 | Variación | Promedio 2018 | Variación | Promedio 2022 | Variación | Promedio 2023 |
|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|
| 240*          |           | 270           | -30       | 240           | -11       | 229           | 9         | 238           |



### Simbología

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

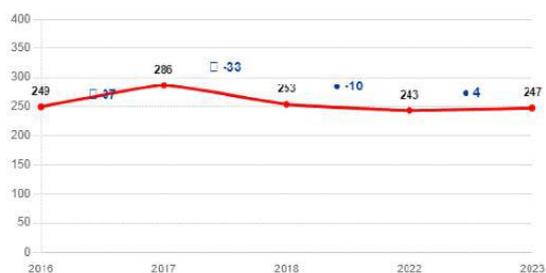
● 1

■ Puntaje promedio nacional del mismo GSE  
■ Puntaje promedio del establecimiento

## Resultados en cada prueba Simce



## Puntaje promedio y comparación según GSE



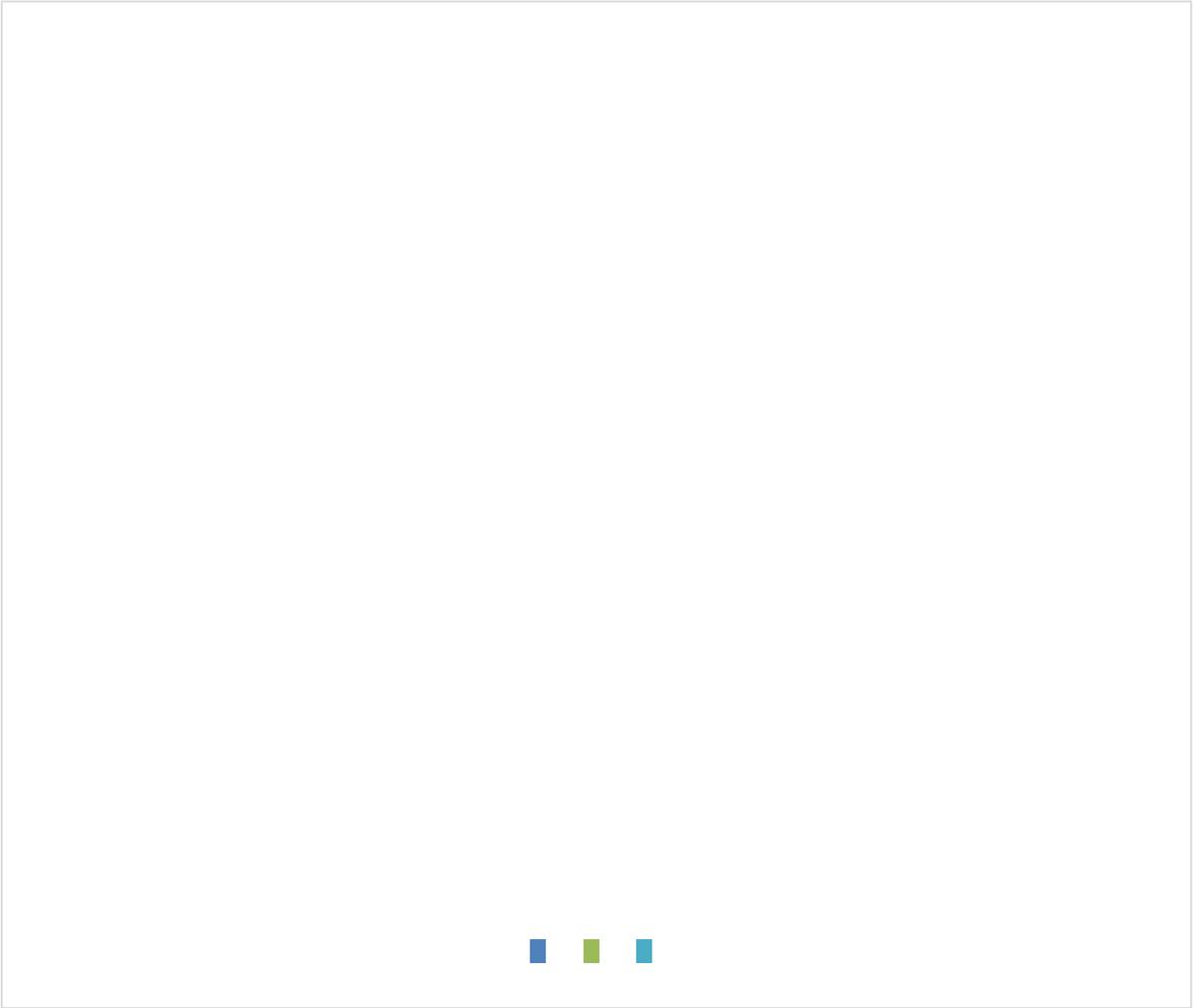
### Simbología

La diferencia con establecimientos del mismo GSE es

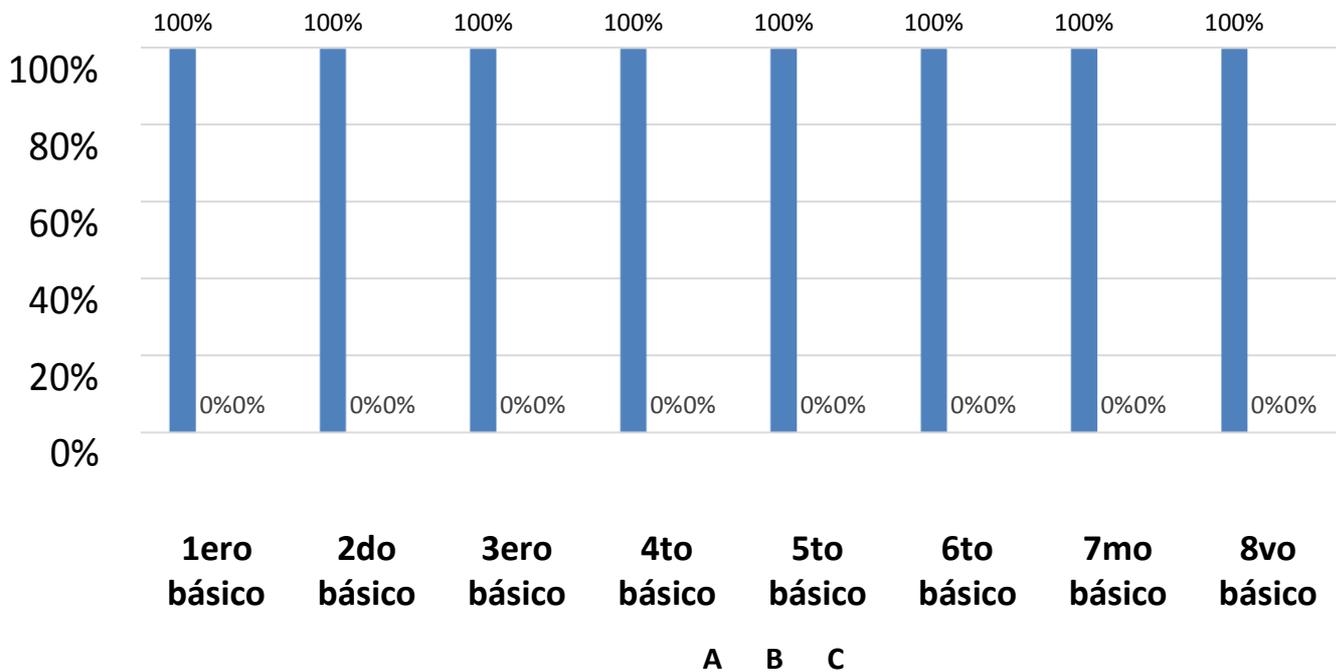
● -4

■ Puntaje promedio nacional del mismo GSE  
■ Puntaje promedio del establecimiento

## Porcentaje de aprobación año 2023



## Porcentaje de **estudiantes aprobados** Desagregado por curso



### DIAGNÓSTICO INTEGRAL 2023

#### Resultados según niveles de logro

**Tabla 1.1** Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Lectura**

| Nivel     | 2.º básico | 3.º básico | 4.º básico | 5.º básico | 6.º básico | 7.º básico | 8.º básico | I medio | II medio |
|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------|----------|
| nivel I   | 0.0        | 0.0        | 22.5       | 3.03       | 14.29      | 3.7        | 2.94       |         |          |
| nivel II  | 57.14      | 10.71      | 32.5       | 27.27      | 64.28      | 55.56      | 52.94      |         |          |
| nivel III | 42.86      | 89.29      | 45.0       | 69.7       | 21.43      | 40.74      | 44.12      |         |          |

*Nota:* Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado un curso en la prueba de Lectura, no es posible mostrar los resultados de ese grado.

**Tabla 1.2** Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Matemática**

| Nivel     | 3.º básico | 4.º básico | 5.º básico | 6.º básico | 7.º básico | 8.º básico | I medio | II medio |
|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------|----------|
| nivel I   | 3.57       | 7.14       | 0.0        | 41.38      | 34.62      | 0.0        |         |          |
| nivel II  | 28.57      | 57.15      | 37.93      | 48.28      | 65.38      | 68.75      |         |          |
| nivel III | 67.86      | 35.71      | 62.07      | 10.34      | 0.0        | 31.25      |         |          |

### **3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**

#### **3.1.-AREA LIDERAZGO.**

Implementar prácticas de gestión focalizadas en el aprendizaje de los estudiantes que permitan coordinar, monitorear y evaluar la implementación del currículum nacional, programar y ejecutar las acciones del Plan de Mejoramiento y las provenientes del PADEM.

##### **3.1.1-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1.- El Equipo Directivo informará al Consejo Escolar, al CGP, a la comunidad escolar los lineamientos generales del trabajo anual y comprometerá su participación en la realización de las acciones del PEI y del PME

2.- El Equipo Directivo fortalecerá la coordinación entre estamentos de la comunidad escolar, con la finalidad de planificar acciones conjuntas de apoyo al logro de los objetivos institucionales.

3.- El Equipo Directivo se compromete a fortalecer prácticas pedagógicas que apunten a la mejora continua de los resultados académicos y promueve altas expectativas en los estudiantes.

#### **3.2.- AREA CURRICULAR**

El Equipo Directivo fortalecerá los mecanismos de acompañamiento y monitoreo al aula con la finalidad de fortalecer las buenas prácticas profesionales, la implementación del Currículum, el buen aprovechamiento del tiempo académico y el respeto a la diversidad.

Fortalecer mecanismos de trabajo colaborativo y de reflexión pedagógica basada en el análisis de las prácticas y la evaluación periódica de los resultados, con el propósito de mejorar el trabajo de aula y el aprendizaje de los estudiantes.

##### **3.2.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1.-Fortalecer el uso de estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de habilidades relacionadas con la resolución de problemas, la comprensión lectora y nivelar área deficitarias de los aprendizajes.

2.- Fortalecer prácticas de acompañamiento y monitoreo al aula de NT1 a 8º Año con una pauta de observación consensuada con los docentes.

3.-Consolidar prácticas de trabajo colaborativo entre docentes, para planificar, compartir analizar y comentar entre pares.

4.- Fortalecer mecanismos de análisis periódico de los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos de evaluación internos y externos.

5.- Proporcionar atención especializada a los alumnos con necesidades educativas especiales.

6.- Proporcionar especial atención y respeto por la diversidad cultural y étnica de nuestros estudiantes.

### **3.3.- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Fomentar un clima escolar que contribuya a la sana convivencia, basado en el respeto a las normas establecidas y los valores que favorezca la formación personal y académica de los estudiantes.

#### **3.3.1- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1.- Difundir a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa el Plan de Convivencia Escolar para su conocimiento y modificaciones, durante el 1º semestre de cada año.

2.- Fortalecer los espacios de participación de los alumnos y de los demás estamentos de la Comunidad Escolar.

3.- Potenciar la participación de los estudiantes en Talleres Extra Programáticos de acuerdo a sus intereses y habilidades deportivas y artísticas.

4.- Crear espacios de participación que incluyan y potencien la diversidad y la inclusión de nuestros estudiantes.

### **3.4.- AREA RESULTADOS.**

Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los niños y niñas de NT1 a 8ª Año Básico, especialmente en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.

#### **3.4.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1.- Monitorear y analizar periódicamente los resultados de las acciones implementadas en Plan de Mejoramiento.

2.- Mantener un registro organizado y actualizado con los resultados de las mediciones internas y externas, para evidenciar el progreso del aprendizaje de los estudiantes.

3.- En base a los resultados obtenidos implementar remediales necesarias y oportunas.

#### 4.- FASE DE REALIZACIÓN.

##### A.- AREA LIDERAZGO.

| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO.</b><br><br>1.- El Equipo Directivo informará al Consejo Escolar, al CGP, a la comunidad Escolar y los involucrará en la realización de las acciones del PME.  |   |                     |                            |
|--|---|---------------------|----------------------------|
| <b>METAS</b><br>.<br><br>Durante el año el 2024 y el 2025 se realizaran al menos 4 reuniones con el Consejo Escolar, con el CGP y Talleres para informar a los padres y apoderados las realización de las acciones del PME y sus resultados.<br><br>Durante cada año se programaran con los profesores jefes las reuniones mensuales de padres y apoderados y los temas para asegurar su participación.<br><br>En Marzo de cada año rendir Cuenta Pública a la comunidad escolar de la gestión de la Escuela y el uso de los recursos provenientes de la Ley SEP.<br><br>Al inicio de cada año se entregara y /o publicará la calendarización de las principales actividades de la Escuela y el Manual de Convivencia. |   |                     |                            |
| <b>PROGRAMAS O ACCIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>RESPONSABLES</b> | <b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b> |
| Constituir el Consejo Escolar y elaborar su Plan de Trabajo.   | Firma de Acta de Constitución del C. E<br>Elaboración de trabajo del año. | Equipo Directivo    | Marzo 2024 y 2025          |
| Realizar las reuniones establecidas en la ley y extraordinarias cuando se requiera.  | Realización de las reuniones en las fechas establecidas.                  | Equipo Directivo    | Marzo 2024 y 2025          |

|   |  |                         |                               |
|---|--|-------------------------|-------------------------------|
| <p>Entregar a los apoderados la programación de las actividades Anuales de la Escuela contenidas en el PME.</p> | <p>Elaboración del calendario de actividades anuales y difusión en Reuniones de padres y apoderados.</p> | <p>Equipo Directivo</p> | <p>Marzo de cada Año</p>      |
| <p>Programar las reuniones de Padres y los temas a tratar de interés de los padres.</p>                         | <p>Preparación de Talleres Equipo Directivo y en Consejos Técnicos.</p>                                  | <p>Docentes.</p>        | <p>1º semana de cada mes.</p> |
| <p>Entregar la Cuenta pública de la Gestión Escolar en Marzo de cada año.</p>                                   | <p>Información a los padres de la Gestión del año y el Equipo Directivo uso de los recursos SEP:</p>     |                         | <p>31 Marzo cada año</p>      |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

2.- El Equipo Directivo fortalecerá la coordinación entre estamentos de la comunidad escolar, con la finalidad de planificar acciones conjuntas de apoyo al logro de los objetivos institucionales.

**METAS.**

Durante el 2024 y el 2025 facilitar la realización de reuniones Generales del Centro General de Padres con la asistencia de los delegados de las directivas de cada curso cada 2 meses.

Durante el año realiza una reunión mensual de coordinación con los asistentes de la educación y personal auxiliar.

Cada año en el mes de Abril se dará el espacio para que los estudiantes puedan elegir sus representantes para canalizar sus inquietudes.

| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>   | <b>INDICADORES</b>  | <b>RESPONSABLES</b>  | <b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b> |
|---|---|--|----------------------------|
| <p>Programar con General de Padres Apoderados las Ordinarias.</p>   | <p>El Centro General de Padres participan con variadas propuestas y establecen acuerdos respecto a las actividades que van a realizar durante el año.</p>             | <p>Equipo directivo.<br/>Directiva del CG P<br/>Asesor C.de Padres</p> | <p>Inicio año.</p>         |
| <p>Realizar reuniones programadas con las directivas de los cursos para coordinar actividades en colaboración del C.G.P..</p> | <p>Participan en las reuniones con propuesta definidas y Cumplen con los acuerdos establecidos.<br/>Aportan al logro de objetivos y metas establecidos en el PEI.</p> | <p>Directiva de cursos<br/>Asesor C.G.A</p>                            | <p>Cada 2 meses</p>        |
| <p>Realizar una reunión mensual de coordinación con el personal asistente de la educación</p>                                 | <p>Expresan sus inquietudes.<br/>Toman acuerdos Coordinan actividades</p>   | <p>Equipo Directivo</p>  | <p>Reuniones mensuales</p> |
| <p>Acompañar a los estudiantes en la formación de su organización que los represente.</p>                                     | <p>Participan al menos el 90% de los estudiantes en la elección.</p>  | <p>Profesor Encargado Del Centro de Alumnos</p>                        | <p>Abril 2024</p>          |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

3.- El Equipo Directivo fortalece el logro de buenos resultados académicos y promueve altas expectativas en la comunidad escolar.

**METAS.**

Mejorar progresivamente cada año los resultados en las mediciones SIMCE a lo menos en 3 puntos cada vez.

Incentivar al 100% de los docentes en el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas realizando al menos un taller mensual de apropiación curricular e intercambio de experiencias pedagógicas.

| PROGRAMAS Y ACCIONES   | INDICADORES   | RESPONSABLES Y TIEMPO DE       | EJECUCIÓN  |
|--|---|--------------------------------|------------|
| Realizar talleres de reflexión pedagógica con los docentes para motivar e incentivar el logro de metas propuestas.   | Exponen sus inquietudes y propuestas.<br>Programan acciones.<br>Evalúan cumplimiento de Acuerdos. | Equipo Directivo.<br>Docentes. | 2024-2025  |
| Generar los espacios para que los docentes puedan articular e intercambiar prácticas pedagógicas.(PDPD)  | Realizar reuniones y talleres.  | Equipo Directivo.<br>Docentes  | 2024-2025  |
| Proporcionar materiales de apoyo y asesoría pedagógica para que los docentes mejoren sus prácticas en el aula .(Material Escuelas Arriba)  | Entrega de material y apoyo pedagógico y recursos TIC, PIE,LIRMI, DUPLA SICOSOCIAL..              | Equipo Directivo<br>Docentes   | 2024 -2025 |
| Mantener un registro con los resultados obtenidos en las mediciones internas y externas para su análisis permanente. (DIA-MRC-Ensayos SIMCE-Evaluaciones sumativas y formativas) | Registro digital con datos actualizados.  | UTP Dirección                  | 2024-2025  |

## B.- AREA CURRICULAR.

| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS.</b>  |  |                             |                            |
|---|--|-----------------------------|----------------------------|
| <p>1.-Mejorar el uso de estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de Habilidades relacionadas con el pensamiento, la comprensión para nivelar aprendizajes deficitarios.</p>         |  |                             |                            |
| <b>METAS.</b>   |  |                             |                            |
| <p>Durante el año 2024 el 100% de los docentes utilizarán de preferencia estrategias que desarrollen habilidades de pensamiento y comprensión con la finalidad de mejorar los aprendizajes.</p> |  |                             |                            |
| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>   | <b>INDICADORES</b>   | <b>RESPONSABLES</b>         | <b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b> |
| Socializar entre docentes el desarrollo de habilidades de pensamiento y comprensión.  | Realizar talleres de perfeccionamiento entre pares.<br>Compartir clases efectivas en el aula en horas de Consejo de Profesores                                 | Equipo Directivo y docentes | 2024 - 2025                |
| Monitorear en el aula la aplicación de estrategias de enseñanza centrado en el desarrollo de habilidades de pensamiento.  | Pauta de acompañamiento al aula.   | Equipo Directivo            | 2024 - 2025                |
| Aplicar prueba DIA<br>Aplicar la Prueba CLP de 1° a 8° año básico al menos 1 vez al año.  | Analizar con los docentes los resultados obtenidos.  | Docentes -UTP.              | 2024 - 2025                |
| Realizar las visitas al aula programadas con la pauta de observación.   | Cronograma y ejecución de las visitas al aula.<br>Socializar y sugerir acciones de mejora en las prácticas Pedagógicas.  | E. Directivo                | 2024 - 2025                |
| Analizar la información recopilada en las visitas al aula por el Equipo Directivo y compartirla con los docentes.   | Entrevistas con los docentes para sugerir acciones de mejora de sus competencias Profesionales.<br><br>Análisis de datos en talleres de coordinación de ciclos | Directivos-docentes         | 2024 – 2025                |
| Asistir a los talleres comunales en asignaturas fundamentales.  | Cronograma de talleres<br>Socialización de talleres y consejo de profesores  | Docentes de asignaturas     | 2024-2025                  |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

2.- Realizar el acompañamiento y monitoreo al aula de NT1 a 8° Año con una pauta de observación de acuerdo a la calendarización establecida.

**METAS.**

Durante el año 2024-2025 el equipo directivo acompañará y monitoreará al 100% de los docentes en el Aula para asegurar la cobertura curricular, el uso de estrategias efectivas en el aula, el buen uso del tiempo, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes.

| PROGRAMAS Y ACCIONES  | INDICADORES   | RESPONSABLES                | TIEMPO DE EJECUCIÓN                 |
|---|---|-----------------------------|-------------------------------------|
| Revisar, seleccionar y organizar con los docentes las bases curriculares y Programas de Estudios  | Apropiación curricular realizada.   | Equipo Directivo y docentes | Durante el año en forma permanente. |
| Realizar las visitas programadas al aula con la pauta de observación consensuada.   | Cronograma de las visitas al aula o clases programadas.<br>Registro del diálogo pedagógico con los docentes como resultados de la visita. | Director UTP y docentes     | 2024 - 2025                         |
| Asegura que los docentes realicen sus clases de acuerdo a lo planificado para que se cumpla con el logro de OA priorizados y optimización de tiempos en el aula | Archivador con las Planificaciones/ <b>planificacio</b> nes en plataforma LIRMI.  | Equipo Directivo y docentes | 2024 - 2025                         |
| Verificar cada semestre la implementación del currículum en el aula según programación anual.   | Cuadro comparativo entre lo planificado y lo implementado.(Cobertura curricular)  | UTP - docentes              | 2024- 2025                          |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

3.-Mejorar prácticas de trabajo colaborativo entre docentes, el análisis de las prácticas pedagógicas y aplicar estrategias remediales, durante las horas destinadas a Reflexión Pedagógica y Talleres entre docentes.

**METAS.**

El Equipo Directivo promoverá el trabajo colaborativo y las conversaciones pedagógicas en el 100% de los docentes durante el año escolar.

| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>RESPONSABLES</b>            | <b>EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN</b> |
|--|---|--------------------------------|-------------------------------|
| Realizar talleres de reflexión pedagógica con los docentes para motivar e incentivar el logro de metas propuestas.   | Exponen sus inquietudes y propuestas.<br>Programan acciones.<br>Evalúan cumplimiento de acuerdos. | Equipo Directivo.<br>Docentes. | 2024 - 2025                   |
| Generar los espacios para que los docentes puedan articular e intercambiar prácticas pedagógicas.                    | Realizar reuniones y/o Talleres de coordinación de ciclos.  | Equipo Directivo.<br>Docentes  | 2024- 2025                    |
| Proporcionar materiales de apoyo y asesoría pedagógica para que los docentes mejoren sus prácticas pedagógicas.      | Entrega de material (libros-recursos tecnológicos) ,apoyo pedagógico y tecnológico.               | Equipo Directivo<br>Docentes   | 2024 - 2025                   |
| Mantener un registro con los resultados obtenidos en las mediciones internas y externas para su análisis permanente. | Registro con datos actualizados.(carpetas digital o físicas)                                      | UTP Dirección                  | 2024- 2025                    |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

4.- Evaluar periódicamente los resultados aplicando instrumentos medición externa e internas Elaboradas por de la Escuela, basados en los lineamientos del Decreto 67.

**METAS.**

Aplicar el 100% de los instrumentos de medición externa e interna programadas por el MINEDUC y el establecimiento.

Analizar el 100% de los resultados con los docentes y alumnos con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados académicos

| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>RESPONSABLES</b>    | <b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b> |
|--|--|------------------------|----------------------------|
| Aplicar las pruebas de acuerdo al Calendario establecido.                        | Aplicación del instrumento de acuerdo a las instrucciones entregadas por Agencia de la Calidad y DAEM. | Directivos y docentes. | 2024- 2025                 |
| Analizar con los docentes y los estudiantes resultados de las pruebas aplicadas. | Conversación y toma de decisiones a partir de los resultados después de cada evaluación.               | Docentes y estudiantes | 2024- 2025                 |
| Analizar los resultados con los estudiantes.                                     | Corrección de errores con los estudiantes y destacar Aciertos.   | Docentes               | 2024- 2025                 |
| Aplicar acciones remediales para mejorar los resultados.                         | Implementación en el aula de las acciones acordadas.   | Docentes               | 2024 - 2025                |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

5.-Proporcionar atención especializada a los alumnos con necesidades educativas especiales.

**METAS.**

Atender el 100% de los alumnos diagnosticados con NEE por el personal especializado.

Realizar las adecuaciones curriculares al 100% de cursos que presenten niños(as) con NEE

y monitorear su implementación.

| PROGRAMAS Y ACCIONES   | INDICADORES   | RESPONSABLES                     | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|--|---|----------------------------------|---------------------|
| Realizar los diagnósticos /reevaluaciones  | Aplicación del instrumentos de acuerdo a las instrucciones del MINEDUC y Agencia de la calidad. | Profesionales Especialistas PIE. | 2024 - 2025         |
| Implementar las adecuaciones curriculares para cada alumno.  | Nº de reuniones de Coordinación PIE y acta con registros  | Docentes y Coordinadora PIE.     | 2024 - 2025         |
| Analizar los resultados con los estudiantes con necesidades educativas especiales.   | Bitácora de seguimiento/Libro de registro.  | Docentes                         | 2024- 2025          |
| Aplicar acciones remediales para mejorar los resultados y trabajo coordinado con docentes, asistentes de aula y profesionales PIE. | Adecuaciones curriculares en las planificaciones. (DUA)   | Docentes y Especialistas         | 2024- 2025          |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

6.- Proporcionar especial atención y respeto por la diversidad cultural y étnica de nuestros estudiantes.

**METAS.**

Actualmente se encuentra implementada la asignatura de Lengua Indígena de 1° a 8° Año Básico y se fortalecerá el trabajo por medio de talleres de rescate de las costumbres y cultura del pueblo mapuche.

100% de Trabajo articulado entre profesores mentores y educadora tradicional.

| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>RESPONSABLES<br/>TIEMPO DE</b>                                  | <b>EJECUCIÓN</b>               |
|--|--|--|--------------------------------|
| Disponer de un Plan de Estudio que incorpora la Asignatura de lengua indígena.<br><br>Implementar la asignatura de 1° a 8° Básico con docentes mentores y educadora tradicional, favoreciendo el trabajo articulado entre niveles. | Aprobación de Planes de Estudio.<br><br>Aplicación de Bases Curriculares de acuerdo a lo sugerido por el MINEDUC. Realizar trabajo articulado. | Equipo Directivo<br><br>Docentes<br><br>Educadora tradicional UTP. | 2024 - 2025<br><br>2024 - 2025 |

## C.- AREA CONVIVENCIA

| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS.</b>   |  |  |                            |
|--|--|--|----------------------------|
| <p>1.- Difundir a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa El Manual de Convivencia Escolar para su conocimiento y modificaciones, durante el 1° semestre de cada año.</p>  |  |  |                            |
| <b>METAS.</b>  |  |  |                            |
| <p>Al inicio de cada año difundir el Manual de Convivencia Escolar entre el 100% de las familias de los estudiantes y el personal de Establecimiento.</p> <p>Considerar protocolos para ser incluidas en modificaciones del Manual de Convivencia cuando estas sean pertinentes.</p> |  |  |                            |
| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>                                     | <b>RESPONSABLES</b>  | <b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b> |
| Difundir manual de convivencia en reuniones de padres en talleres de Convivencia Escolar y Facebook institucional.   | Entrega de extracto de Manual de Convivencia.          | Equipo directivo<br>Equipo de Convivencia escolar              | 2024 - 2025                |
| Generar espacios de conversación y análisis para mejorar manual de Convivencia Escolar   | Intercambio de opiniones y de instrumentos de opinión. | Equipo Directivo<br>Equipo de Convivencia escolar              | 2024 - 2025                |
| Promoción del respeto por estamentos de la comunidad Escolar un clima de sana Convivencia que favorezca los aprendizajes.  | Talleres de fortalecimiento valórico                   | Docentes<br>Equipo de Convivencia escolar<br>Redes de apoyo    | 2024 - 2025                |
| Establecer espacios de diálogo y conversación que favorezcan la resolución de problemas de forma pacífica.   | Mediación para resolver Problemas.                     | Equipo Directivo<br>Docentes.<br>Equipo de Convivencia escolar | 2024 - 2025                |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

2.- Fortalecer los espacios de participación de los alumnos y de los demás Estamentos de la Comunidad Escolar.

**METAS.**

Durante los años 2024 al 2025 se otorgarán los espacios de participación del 100% de los estamentos de la Comunidad Escolar para canalizar sus inquietudes y sugerencias.

| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>RESPONSABLES</b>                           | <b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b> |
|--|--|---|----------------------------|
| Promover y apoyar la realización las reuniones de CGP, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Reunión Asistentes de la Educación. | Realización de reuniones y talleres participativos.                | Equipo directivo                              | 2024 - 2025                |
| Realizar Talleres de convivencia escolar y otros temas de interés de los padres.   | Pautas con temario de Talleres.<br>Lista de asistencias por cursos | Equipo directivo, Docentes-Dupla psicosocial. | 2024 - 2025                |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

3.- Durante el año 2024 se dará el espacio para que los estudiantes puedan elegir sus representantes para canalizar sus inquietudes.

**METAS.**

Durante el año 2024 se invitará al 100% de los estudiantes de 1° a 8° básico a elegir a sus representantes para que puedan canalizar sus inquietudes.

| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>RESPONSABLES</b>                          | <b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b> |
|--|---|--|----------------------------|
| Programar con los estudiantes de 4° a 8° año Básico reuniones presenciales para conocer sus inquietudes y buscar formas de elegir a sus representantes. (Listas) | Exponen inquietudes y propuestas.<br>Programan acciones.<br>Evalúan cumplimiento de acuerdos.   | Equipo Directivo.<br>Prof. Asesor.           | 2024 - 2025                |
| Otorgar los espacios y el apoyo para que los estudiantes puedan organizarse.   | Realizar reuniones presenciales con los Estudiantes. Registro de acuerdos en acta de Centro de alumnos.<br>Apoyar y orientar sus iniciativa | Prof. Asesores                               | 2024 - 2025                |
| Generar espacio para escuchar y considerar peticiones de estudiantes.  | Registrar inquietudes.<br>Disponer de un reglamento de CGA  | Equipo Directivo<br>Docentes<br>Prof. Asesor | 2024 - 2025                |

## D.- AREA RESULTADOS.

| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS.</b><br><br>1.- Mantener registro actualizado con el rendimiento en mediciones internas y externas, para evidenciar el progreso de los estudiantes, en un período de 4 años. |   |   |                            |
|--|---|---|----------------------------|
| <b>METAS.</b><br><br>Actualizar el 100% de los datos con los resultados obtenidos por los estudiantes para implementar acciones de mejoramiento continuo de los aprendizajes.                          |   |   |                            |
| <b>PROGRAMAS Y ACCIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>RESPONSABLES</b>                         | <b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b> |
| Disponer de archivos físicos o digitales de resultados obtenidos por los alumnos en las mediciones internas y externas.  | Mantener registros Históricos.  | UTP<br>Docentes.                            | 2024- 2025                 |
| Comparar y analizar resultados Anualmente generando decisiones pedagógicas en pro de Mejores resultados cada vez.  | Análisis de resultados De manera sistemática durante el año escolar Registrar Acuerdos con decisiones pedagógicas efectuada entre docentes. | Equipo Directivo<br><br>UTP<br><br>Docentes | 2024 -2025                 |

## 5.-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La evaluación y seguimiento del PEI se realizará al finalizar o iniciar el año escolar, con la finalidad de observar el logro de los objetivos, el cumplimiento de las metas establecidas y readecuar los proyectos y actividades de acuerdo con la realidad cambiante.

Los criterios con los cuales se evaluará el PEI son: Congruencia Externa, Congruencia Interna y Avance del proceso de gestión del Proyecto educativo Institucional.

| <b>CONGRUENCIA EXTERNA</b>   | <b>NL</b> | <b>ML</b> | <b>L</b> |
|--|-----------|-----------|----------|
| El PEI responde a necesidades educativas e intereses de la Comunidad.                      |           |           |          |
| El PEI es congruente con las características socioeconómicas y culturales de la población. |           |           |          |
| El PEI se relaciona con los objetivos y metas establecidas en el PADEM.                    |           |           |          |
| El PEI es coherente con el Marco Curricular Nacional.                                      |           |           |          |
| <b>CONGRUENCIA INTERNA</b>   |           |           |          |
| La Visión planteada es coherente con la Misión para lograrla                               |           |           |          |
| La Misión se relación con los Objetivos Institucionales y Estratégicos.                    |           |           |          |
| Los programas y actividades apuntan al logro de metas y objetivos                          |           |           |          |
| <b>AVANCES DEL PROCESO DE GESTION DEL PEI.</b>   |           |           |          |
| <b>A.- AREA LIDERAZGO</b>  |           |           |          |
| Se programan reuniones de apoderados   |           |           |          |
| Se calendarizan Consejos de Profesores y por áreas.  |           |           |          |
| En Marzo se rinde cuenta pública de la gestión del año anterior.                           |           |           |          |
| Se programan reuniones del Consejo Escolar con representantes de cada estamento            |           |           |          |
| <b>B.- ÁREA CURRICULAR</b>   |           |           |          |
| Se entregan orientaciones técnicas a los docentes  |           |           |          |
| Se realiza acompañamiento a las clases presenciales  |           |           |          |
| Se promueve el trabajo colaborativo y la reflexión docente.                                |           |           |          |
| <b>C.- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR.</b>   |           |           |          |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Se actualiza el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno   |  |  |  |
| Se socializan los protocolos de actuación y nuevas leyes   |  |  |  |
| <b>D.- ÁREA RESULTADOS.</b>  |  |  |  |
| Se disponen de registro de datos físicos o digitales con los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.(LIRMI) |  |  |  |
| Se generan instancias para analizar resultados académicos con el fin de generar estrategias de mejoramiento.           |  |  |  |
| Se buscan estrategias de trabajo en equipo para mejorar los resultados en las mediciones internas y externas.          |  |  |  |



**FIRMAS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Asencio Almonacid".

JORGE ASECIO ALMONACID – DIRECTOR ESCUELA RURAL LA CHAMIZA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carola Letelier Loyola".

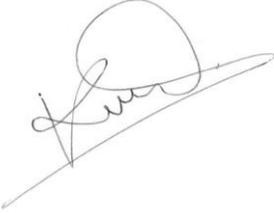
CAROLA LETELIER LOYOLA – JEFATURA TÉCNICA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Evelyn Cayuqueo".

EVELYN CAYUQUEO – REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN



CAMILA PEREZ – REPRESENTANTE C.G.P.A



LOS PROFESORES

KHRISTEN FERNÁNDEZ CÁRDENAS – COORDINADORA PIE Y REPRESENTANTE DE